

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No 110014003055 2022 00641 00

CLASE DE PROCESO: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA (PAGO DIRECTO).

DEMANDANTE: FINANZAUTO S.A. BIC.

DEMANDADO: ELIANA MARÍA TRUJILLO VARGAS.

Se agrega a los autos y se pone en conocimiento de la parte actora lo informado por la **POLICÍA NACIONAL**, frente a la captura del vehículo de placas **IMT-809**, mismo que fue enviado al parqueadero J&L que se encuentra ubicado en la dirección Guasca Km 1 Vía Gacheta teléfonos 3502778435 y 327256405, para que efectúe los trámites pertinentes a efecto de conducir el automotor a la dirección del parqueadero reportada en el incoado.

Para el fin anterior, ofíciase al parqueadero **J&L** para que haga entrega del vehículo en mención al demandante **FINANZAUTO S.A. BIC.** a través de su apoderado judicial **LUIS ALEJANDRO ACUÑA OSPINA**, **SU** representante legal o quien se designe para tal efecto,

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **748eed31c8dabe9f0d2044d7a0dc456f7ff7dc6b27220fd49c077f06b35c7b3b**

Documento generado en 24/01/2023 06:31:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>